

29 de diciembre 2019

- * **No al monopolio absoluto de la CFE en electricidad: CONCAMIN**
- * **Sin un regulador fuerte e independiente en el Sector Energético, México vulnerable**

En días recientes se conoció un documento de la Comisión Federal de Electricidad, publicado en diversos medios de comunicación, en el cual esa Empresa Productora del Estado detalla una serie de peticiones a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Secretaría de Energía (SENER) que, de llevarse a la práctica, afectarían de manera relevante el funcionamiento del Mercado Eléctrico Nacional y a la participación de la Iniciativa Privada en el mismo. Por ello, nos vemos en la necesidad de comunicar lo siguiente:

1. El Sector Eléctrico Nacional requiere de un regulador, la CRE, independiente y fuerte que vele por el respeto de todos los participantes a las leyes y reglas establecidas, máxime en un sistema donde hay un agente dominante (CFE), que realiza en modalidad de monopolio ciertas actividades reservadas para el Estado como son: la transmisión, la distribución y la generación nuclear, y cuenta con el mayor porcentaje de la generación del país, cercano al 55%.
2. Cualquier propuesta de modificación a las leyes y reglas vigentes debe ser fruto de un vasto diálogo democrático, abierto a todas las partes involucradas y no sólo a una. Pretender cambios sin un amplio consenso, y peor aún, buscar imponerlos sin la participación de todo el sector y sin valorar las consecuencias que tendrían esos pretendidos cambios, podría afectar de manera determinante el desarrollo social y económico del país.
3. Algunas de las medidas propuestas por CFE en el documento petitorio, que fue ampliamente difundido en la prensa nacional e internacional, si fueren aceptados, atentarían directamente contra la legislación vigente, los permisos otorgados a particulares, los derechos adquiridos y pondrían en riesgo inversiones realizadas por la Iniciativa Privada.

4. Algunas de las medidas propuestas por CFE en el documento referido afectarían de manera negativa a cientos de empresas privadas, tanto desde el lado del usuario final industrial o comercial, como del inversionista privado en generación, y a miles de contratos firmados entre éstas.

5. Aceptar las medidas propuestas por CFE en el propio documento tendrían un fuerte impacto negativo en la credibilidad de México ante los inversionistas nacionales e internacionales al violar el elemental principio de seguridad jurídica, y a la competitividad del país y su industria, máxime cuando México requiere de tratados de libre comercio y economías abiertas para aprovechar su potencial exportador.

Estamos a favor del “piso parejo para todos” y de una “CFE fuerte” desde el punto de vista económico, así como de la eficiencia y competitividad de esa empresa, pero no de medidas impositivas implementadas sin el necesario diálogo y consenso que lesionan innecesariamente a las empresas privadas y a la inversión nacional y extranjera. Y estamos, desde luego, a favor de un regulador fuerte e independiente.
